



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

212/02

SALTA, 08 MAY 2002
Expediente N° 12.042/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Epidemiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Salud Pública a fs. 3 propone los miembros del Tribunal Evaluador;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 042/02 de fs. 5, aconseja autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados y aceptar la propuesta del Departamento Docente con relación al Tribunal.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 04/02 del 16/04/02 y Cuarto Intermedio del 23/04/02 donde aprueba el Despacho de la Comisión.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias -.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/02 del 16/04/02 y Cuarto Intermedio del 23/04/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Epidemiología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

212/02

SALTA, 08 MAY 2002
Expediente N° 12.042/02

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicación: 13 al 15 de Mayo de 2002
- Período de Inscripción: 16 al 22 de Mayo de 2002
- Período de Publicación de Inscriptos: 23 al 27 de Mayo de 2002
- Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de diciembre de 2002.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 15 al 21 de mayo de 2002, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria de la Facultad ó Dirección Administrativa Académica para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Yolanda Gloria Vilte
- Méd. Alberto Aleman
- Lic. Mercedes Gilbert de Cugat

MIEMBROS SUPLENTE

- Lic. Carlos Enrique Portal
- Lic. Yolanda Navia Sánchez



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA

212/02

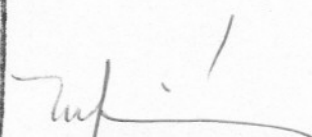
SALTA, 08 MAY 2002
Expediente N° 12.042/02

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

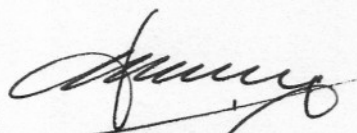
- Evaluación de Antecedentes: 03 de Junio de 2002 a Horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
04 de Junio de 2002 a Horas 09:00
- Oposición: 06 de mayo de 2002 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud